



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

Comunicado de prensa 56/2022

LLAMA LA CEDH SINALOA A GENERAR POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS DE TALLA BAJA

- En el marco del Día Internacional y Estatal de las Personas de Talla Baja, se llevó a cabo el conversatorio “La inclusión: Realidades de las personas de talla baja.

Culiacán, Sinaloa; 27 de octubre de 2022.- En el marco del Día Internacional y Estatal de las Personas de Talla Baja, conmemorada el pasado 25 de octubre, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH), llevó a cabo el conversatorio “La inclusión: Realidades de las personas de talla baja, con la participación de Martha Santos Arroyo, encargada del Departamento de Integración Social del DIF Sinaloa y presidenta de la Red Nacional Mexicana de Personas de Talla Baja, de Roberto Avendaño Gálvez, médico especialista en Genética Médica del DIF Sinaloa e integrante del Comité Técnico del MEM Sinaloa y de Valeria Hernández Carrillo, mamá de niño de talla baja.

En su mensaje, el presidente de este organismo público autónomo, José Carlos Álvarez Ortega, exhortó a las autoridades legislativas a armonizar las disposiciones jurídicas que regulan a su vez la actuación de las distintas autoridades en la materia y trabajar, desde sus respectivos ámbitos de competencia, por la dignidad y derechos humanos de las personas de talla baja.

“Debemos seguir trabajando en esta materia y en todas las que tengan que ver, en este caso, con derechos humanos. Estar hablando de derechos humanos es estar hablando de personas, de dignidad humana, y en este sentido es que esta es la exhortación, la convocatoria, que desde la Comisión Estatal de los Derechos Humanos hacemos para que cada uno de nosotros, desde sus respectivos ámbitos sigamos trabajando en ese sentido”, subrayó el presidente de la CEDH en Sinaloa.

Durante el desarrollo de este conversatorio, la encargada del Departamento de Integración Social del DIF Sinaloa y presidenta de la Red Nacional Mexicana de Personas de Talla Baja, Martha Santos Arroyo, exigió a las y los legisladores locales hacer es una armonización para que se tenga un piso jurídico para que las instituciones hagan lo que les corresponde y garantizar realmente el tema de derechos humanos para las personas con discapacidad y también en el tema de talla baja para visibilizar a las personas de talla pequeña dentro de la normativa.

“Hemos tenido muchas complicaciones a nivel federal, cuando se presentan iniciativas para modificar o adicionar algún precepto para incluir la talla pequeña y así está el desconocimiento total del representante legislativo. Desde la ley general nosotros luchamos porque se hagan esas acciones afirmativas donde aparezca la talla como aquel concepto que nos va a llevar a la condición que nosotros presentamos y que seamos visibles, porque solo se dice personas con discapacidad, nosotros permanecemos ocultos, tiene que salir el concepto de talla baja para que podamos ser visibilizados y se empiecen a generar esas políticas públicas”, enfatizó.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

Comunicado de prensa 56/2022

Martha Santos Arroyo, señaló que, en cuanto a la infraestructura, dentro de la legislación también se vuelve a retomar haciendo énfasis en el tema, ya que existe una norma para construir con relación a personas con discapacidad, no lo es tomado en cuenta para una persona con antropometría promedio, dejando por fuera a las personas de talla pequeña.

También expuso que no cuentan con protocolos de atención a la salud, y demandó que las instancias médicas retomen y amplíen el modelo utilizado por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), pues existen diferentes diagnósticos de displasias óseas.

A su vez, el Dr. Roberto Avendaño Gálvez, médico con especialidad en Genética Médica del DIF Sinaloa e Integrante del Comité Técnico del MEM Sinaloa, dijo que hoy en día existen grandes ventajas médicas que permiten el acceso en cuanto a costos, para la realización de análisis genéticos para la obtención de un diagnóstico para saber que está pasando de fondo con esa persona que no esté llegando a una talla promedio normal socialmente aceptado.

“El punto que sigue para el área médica es empezar, viene una política internacional muy fuerte del asunto del as enfermedades raras y de los medicamentos “huérfanos” con fines de diagnóstico, pero esto da un puente en un segundo aspecto que es tener un tratamiento para estos padecimientos. Afortunadamente en México, la hormona del crecimiento es un aspecto estandarizado, todos los estados tienen acceso para tratar de llegar a tallas que les permita tener una mejor calidad de vida”, manifestó el médico especialista.

Avendaño Gálvez, también hizo un señalamiento referente a la construcción de edificios que no toman en cuenta la Norma Oficial Mexicana NOM-233-SSA1-2003, que establece los requisitos arquitectónicos para facilitar el acceso, tránsito, uso y permanencia de las personas con discapacidad en establecimientos, llamando a las autoridades responsables de la facilitación de estas obras a estar muy atentos a que se cumpla con las disposiciones que marca.

Por último, Valeria Hernández Carrillo, mamá de niño de talla baja, señaló que las instituciones deben trabajar en sensibilizar y visibilizar a las personas de talla pequeña y evitar que sean señalados por su estatura, y generar acciones para su plena inclusión en lugares de dispersión social.

Comentó que su hijo se ha desarrollado de manera normal en todos los ámbitos de su desarrollo, a excepción del deportivo, ya que ser talla baja desarrolla diferentes habilidades que lo excluyen de competencias intercolegiales.

Valeria Hernández Carrillo, comentó que en 10 años de haber llegado a Gente Pequeña Sinaloa han trabajado en sensibilizar a las personas teniendo grandes avances al lograr que edificios públicos realicen adaptaciones en su infraestructura, aunque la mayoría van direccionados al tema de la discapacidad motriz y no a las necesidades de las personas de talla baja.

“Ahí vamos un poco cobijados, hemos solicitado al Gobierno del Estado un censo que nos ayude a esos niños que están dispersos, acudiendo a un centro educativo, también hemos participado en la



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

Comunicado de prensa 56/2022

iniciativa para la Ley de Inclusión del Estado de Sinaloa y hemos logramos también que se conmemore el Día Estatal de las Personas de Talla Baja”, finalizó.

El conversatorio “La inclusión: Realidades de las personas de talla baja, fue moderado por la secretaria ejecutiva de la CEDH Sinaloa, Juliana Araujo Coronel y contó con la presencia de Julio César Quintero Ledezma, subsecretario de Servicios Administrativos de la Secretaría de Salud; Marcela Flores Moreno, directora operativa y jurídica del Centro de Justicia para las Mujeres; Efraín Calderón Becerra, director de capacitación e investigación de SIPINNA Sinaloa; Violeta Adriana Castelo Rodríguez, jefa del departamento de educación incluyente del CRECE; Margarita Urías Burgos, directora de perspectiva de género de la Secretaría de las Mujeres, y la consejera del Consejo Consultivo de la CEDH, Carmen Astrid Sainz Angulo.